



Conferencia:

Temas de actualización:
Reglas de Catalogación Angloamericanas.

Autoras:

Lic. Yanet Lujardo Escobar.

Téc. Mercedes Castro- Palomino Pérez



La Habana 26 de diciembre de 2018

Definición de la Catalogación



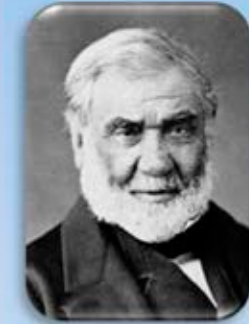
"... todo un proceso unitario, que partiendo de la descripción del documento (Descripción Bibliográfica), pasa por la elección de puntos de acceso (personales, corporativos, títulos, temáticos y sistemáticos) y se completa a nivel de asiento, con la información y transcripción de los datos locales (asignatura y registro). "

Las primeras catalogaciones de libros se remontan a la antigua **Biblioteca de Alejandría**. Los libros eran organizados por tamaño y por su color.



Reglas de Panizzi

En 1841 Antonio Panizzi, a quien se le llamó el "príncipe de los bibliotecarios", **compiló 91 reglas de catalogación**. A él se le atribuye el primer código de catalogación.



Reglas de Jewett

El Instituto Smithsonian publicó en 1852 el código de Charles C. Jewett y tenía como **función la construcción de catálogos**.

En 1875 Charles Ammi Cutter publicas las denominadas "**Reglas de Cutter**", las primeras reglas completas para crear un catálogo.

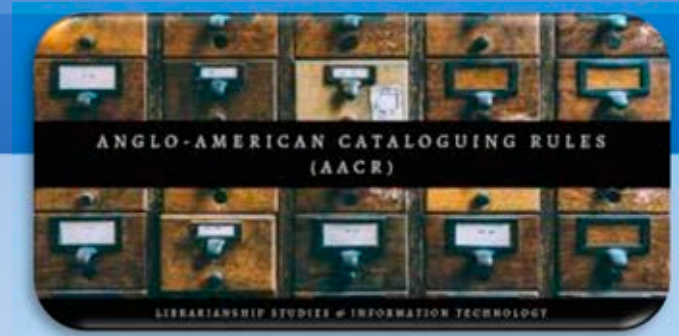


Instrucciones Prusianas

Creadas en 1899 Influenciaron los sistemas europeos de catalogación

Catálogo Angloamericano

En 1908 la American Library Association y la Library Association publicaron el primer catálogo angloamericano con dos versiones, una para EEUU y la segunda para Inglaterra.



1931 Reglas Vaticanas

Creadas por la biblioteca Apostólica Vaticana



Reglas de Catalogación Angloamericanas

Creada por la American Library Association en 1967 en su primera edición, denominadas Anglo-American Cataloguing Rules y la segunda edición fue publicada en 1978, por sus siglas AACR2.

Marc Pilot Project

Se inicia en 1966 y busca la **automatización de las bibliotecas** por medio de la catalogación. Dos años después se empieza la **publicación de manuales**.

Crean nuevos modelos como por ejemplo el UNIMARC, CANMARC, IBERMARC, CATMARC y MARC 21, entre otros.



-International Meeting of Cataloguing Experts

En 1969 la **IFLA** logra desarrollar una **reunión internacional de expertos en catalogación en Copenhague**.

Por medio de este evento se logra crear el primer documento ISBN en 1971 denominado **"International standard bibliographic description for monographic publications o ISBD(M)"**





1. Área de título y mención de responsabilidad	[] = : / :	Título propiamente dicho DGM Título paralelo Subtítulo Primera mención Mención siguiente
2. Área de edición		Mención de edición
4. Área de publicación	: ,	Lugar de publicación Nombre del editor Fecha de publicación o distribución
5. Área de descripción física	: ; +	Extensión y DEM Otros detalles físicos Dimensiones Material complementario
6. Área de la serie	{ } : - :	Título de la colección Subtítulo de la serie Subserie Numeración
7. Área de las notas	- --	Nota general Otras notas Nota de contenido
8. Área del número normalizado y condiciones de disponibilidad	: { }	ISBN Condiciones de adquisición Información adicional sobre el ISBN o sobre condiciones de adquisición

Permite describir la información de manera unívoca una obra en cualquier tipo de soporte, se registra según las normas en ocho áreas generales:

- [1] título y mención de responsabilidad
- [2] edición
- [3] detalles específicos del material (o tipo de publicación)
- [4] publicación, distribución, etc.
- [5] descripción física
- [6] serie
- [7] notas
- [8] número normalizado y condiciones de disponibilidad.

Tipo de ISBD	Aplicación
ISBD(G)	Materiales de todo tipo
ISBD(M)	Monografías
ISBD(S)	Publicaciones seriadas
ISBD(A)	Materiales antiguos
ISBD(CF)	Archivos de computadora
ISBD(ER)	Recursos electrónicos (reemplaza a ISBD(CF))
ISED(CM)	Materiales cartográficos
ISBD(NBM)	Materiales no librarios
ISED(CR)	Seriadas y otros recursos continuos

Fuentes de información

Las fuentes de información son los lugares de datos normalizados de donde se toma la información para transcribirla al campo correspondiente.

Área	Fuente
1. Área de título y mención	Portada y sustituto de portada
2. Área de edición	Portada y sustituto de portada
4. Área de publicación	Portada y sustituto de portada, otros preliminares y colofón
5. Área de descripción física	Toda la publicación
6. Área de la serie	Ante portada, dorso de tapa y cualquier fuente dentro de la publicación
7. Área de las notas	Cualquier fuente
8. Área del número normalizado y condiciones de disponibilidad	Cualquier fuente

Serie de IFLA sobre Control Bibliográfico, v. 26



Creó un programa sobre Control Bibliográfico Universal, con el objetivo de promover un sistema mundial de control e intercambio de información bibliográfica. Además incluyen los aspectos a considerar para la elaboración de registros bibliográficos y de autoridad.

**Primera Reunión
IFLA de Expertos sobre un
Código Internacional de Catalogación
28-30 de julio de 2003, Frankfurt am Main, Alemania**



**segunda en Buenos Aires, Argentina en
2004**

Código Internacional de Catalogación

Los Principios, están elaborados con base en las tradiciones catalográficas del mundo y modelos conceptuales de IFLA, conocidos como Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR) y Functional Requirements and Numbering for Authority Records (FRANAR).

Reglas de Catalogación Angloamericanas: Actualización y cambios

La Declaración de Principios Internacionales de Catalogación se constituye por:

- 1. Alcance**
- 2. Entidades, atributos y relaciones**
- 3. Funciones del catálogo**
- 4. Descripción bibliográfica**
- 5. Puntos de acceso**
- 6. Registros de autoridad**
- 7. Fundamentos para las capacidades de búsqueda**



Principios Internacionales de Catalogación

1. Alcance

1961 aparecen los **Principios de París**, los **objetivos** son sustentados en las **funciones del catálogo**, más que en el **usuario**

Actualmente el **objetivo** está en **función de la organización de la información**.

“indican las bases en que deben desarrollarse los **códigos de catalogación**”, divididos en dos partes: la primera respecto a la elaboración de los códigos de catalogación destinados a crear los **registros bibliográficos y de autoridad**, que se encuentran en los catálogos actuales (en línea) en bibliotecas, archivos, museos y otras comunidades; y la segunda, responder a las **conveniencias de los usuarios del catálogo**.

Principios Internacionales de Catalogación

2. Entidades, Atributos y Relaciones

Refiere genéricamente a los modelos conceptuales FRBR y FRANAR desarrollados en la IFLA. El principio está dividido en cuatro asuntos: el primero es referente a las entidades en el **registro bibliográfico**, el segundo es respecto a las entidades en los **registros de autoridad**, el tercero trata los **atributos** y, el cuarto asunto a las **relaciones**.

Principios Internacionales de Catalogación

2. Entidades, Atributos y Relaciones

Un modelo entidad-relación está formado por tres elementos:

- **Entidad**

- Cualquier cosa que pueda ser identificada de manera única. Por ejemplo, un libro, un lector, un artista o una canción.

- **Relación**

- Cualquier asociación entre entidades. Por ejemplo, la relación “canta” entre las entidades “artista” y “canción”, la relación “lee” entre las entidades “lector” y “libro”.

- **Atributo**

- Información acerca de una entidad o relación. Por ejemplo, un cantante tiene un “nombre artístico”, un libro tiene un “ISBN”.

Las entidades definidas representan los objetos clave que interesan a los usuarios de los datos bibliográficos. Se dividen en tres grupos:

Grupo 1

Incluye los productos de la creación intelectual o artística que se describen en un registro bibliográfico: obra, expresión, manifestación e ítem.

Grupo 2

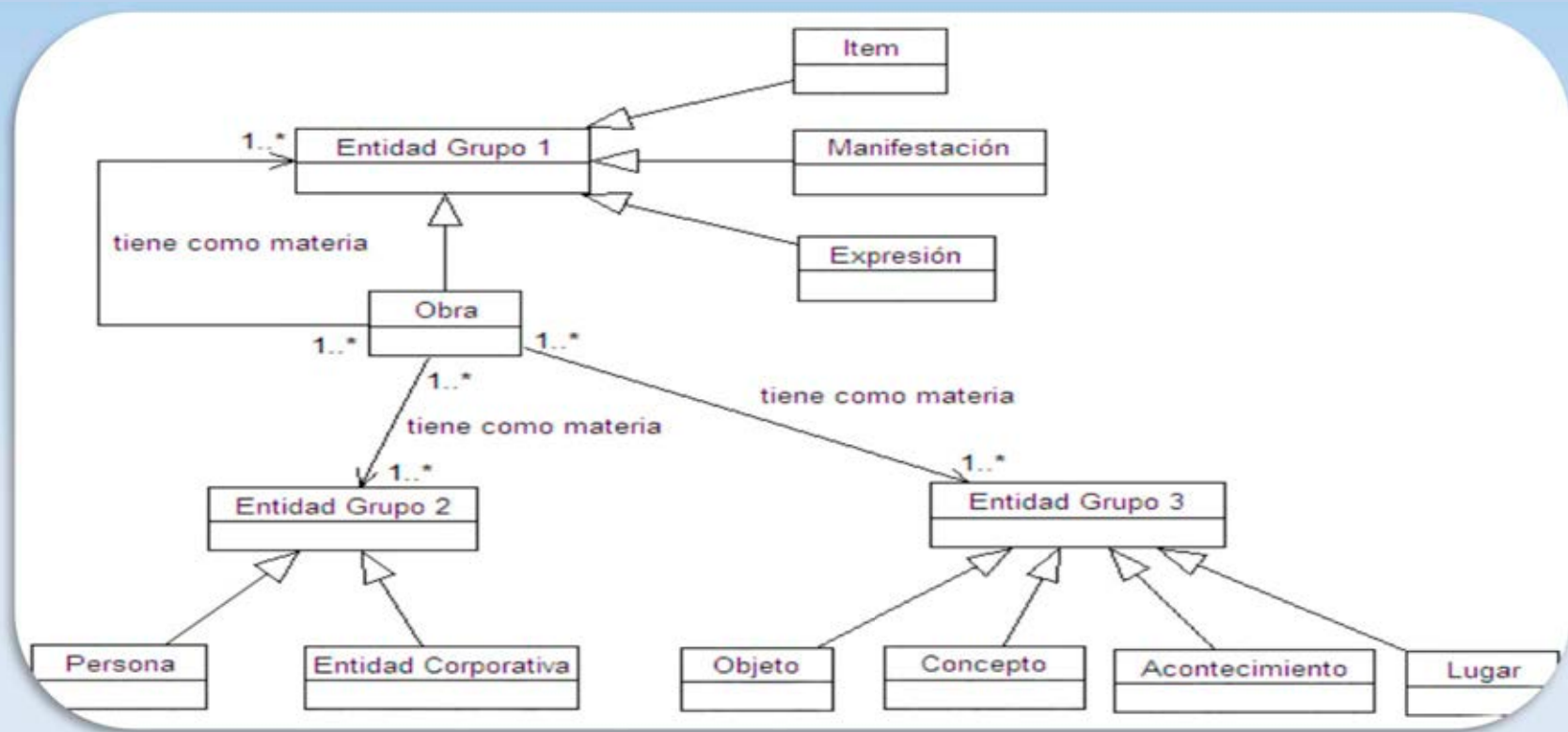
Incluye las entidades responsables del contenido intelectual o artístico, la producción y difusión física o la custodia de las entidades del grupo 1: personas y entidades corporativas.

Grupo 3

Conjunto adicional de entidades que sirven como materias de una producción artística o intelectual: concepto, objeto, acontecimiento y lugar.

Principios Internacionales de Catalogación

Entidades



Ejemplo

Obra: *Tratado de Ginecología* de José Botella Llusía

Expresión: El texto en español,

Manifestación 1: La edición publicada en 1978 en Barcelona por la Editorial Científico-Médica,

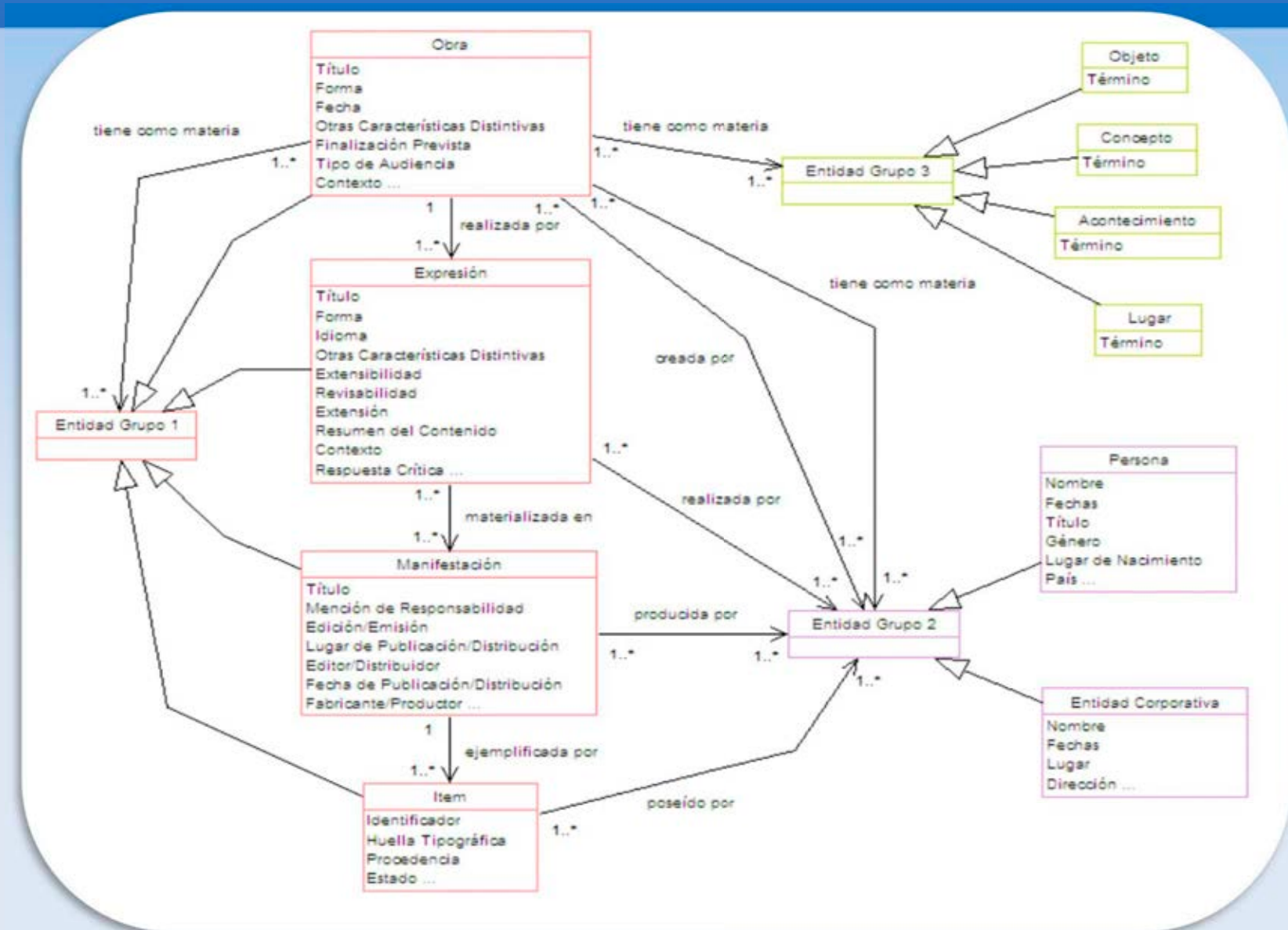
Manifestación 2: La edición publicada en 1983 en La Habana por la Editorial Científico-Técnica,

Item

Un ejemplar determinado de una manifestación. Puede incluir un único objeto físico o más de uno (por ejemplo, una monografía publicada en varios volúmenes).

Principios Internacionales de Catalogación

Modelo conceptual de los FRBR y sus atributos.



Principios Internacionales de Catalogación

3. Funciones del catálogo



Principios Internacionales de Catalogación

4. Descripción bibliográfica

Este principio sostiene que la descripción bibliográfica deberá realizarse de acuerdo con una norma internacionalmente reconocida, por ejemplo para las comunidades bibliotecarias es la Norma Internacional para la Descripción Bibliográfica (ISBD, y los niveles de integridad, dependiendo de los objetos del catálogo.

Principios Internacionales de Catalogación

5. Puntos de acceso

1. General, el cual puede o no estar sujeto a control

Punto de acceso controlado: deberá contar con todo el rigor de normalización, puesto que servirá para localizar un conjunto de recursos por medio de su forma normalizada, así como de sus variantes empleadas como referencias.

Punto de acceso no controlado: permitirá localizar el recurso por medio de los datos informativos de las manifestaciones o palabras claves adicionales en cualquier parte del registro bibliográfico.

Principios Internacionales de Catalogación

5. Puntos de acceso

2. **Nombres de Personas.** el cual establece que debe responder a los acuerdos de cada país para la elección de la palabra ordenadora como elemento de acceso a la manifestación de la obra

3. **Formas de los Nombres de Familia** que, al igual que los nombres personales, deben adoptar las conveniencias de cada país.

.

Principios Internacionales de Catalogación

5. Puntos de acceso

4. Las Formas de los Nombres de las Entidades Corporativas: se refiere a los asientos directos y los casos específicos para las jurisdicciones de un país, así como aquellos que deben vincularse mediante las referencias.

5. Formas de los Títulos Uniformes, donde se indica que como práctica habitual deberá incluirse el título original y el título de la manifestación.

Principios Internacionales de Catalogación

6. Registro de Autoridad

Generalización del modelo conceptual FRANAR, que en junio de 2005 se dio a conocer a la comunidad bibliotecaria internacional, con un cambio en su título, ahora es FRAR. (Functional Requirements for Authority Records).


Principios Internacionales de Catalogación

7. Fundamentos para las capacidades de búsqueda

Este Principio se refiere a la forma de relacionar la búsqueda con la recuperación de la información, haciendo alusión a los mecanismos con que se cuenta a través de las relaciones de los atributos de las entidades,.


Resultado de una búsqueda
en el catálogo **LIFMED**.

1 / 2 LILACS

seleccionar
 para imprimir

Id: 17637
Autor: García Milian, Ana Julia (aut).
Título: Monografías de fitofármacos cubanos basadas en evidencia científica.-pt.2
Fuente: La Habana; Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario; ; 2018. 86 p. ilus, tab, .
Idioma: es.
Descriptores: Fitoterapia
Medicina Tradicional
Medicamentos Fitoterápicos
Medicina Basada en la Evidencia
Límites: Humanos
Masculino
Femenino
Tipo de Publicación: Libros de Texto
Localización: CU1.1 Biblioteca Médica nacional; WB 925, Gar, pt.2, 2018, 05805
Nota General: Contiene bibliografía al final de los capítulos, tabla de contenido, glosario de términos y anexo. Existe un ejemplar situado en la estantería abierta de la Sala de Lectura "Xiomara Alfonso". Colección cubana

2 / 2 LILACS

seleccionar
 para imprimir

Id: 15698
Autor: García Milian, Ana Julia (aut).
Título: Monografías de fitofármacos cubanos basadas en evidencia científica.
Fuente: La Habana; Centro de Estudios de Derecho; ; 2016. 100 p. ilus, tab, .
Idioma: es.
Descriptores: Fitoterapia
Medicina Tradicional
Medicamentos Fitoterápicos
Medicina Basada en la Evidencia
Límites: Humanos
Masculino
Femenino
Tipo de Publicación: Libros de Texto
Localización: CU1.1 Biblioteca Médica nacional; WB 925, Gar, 2016, 05638
Nota General: Contiene bibliografía al final de los capítulos y tabla de contenido. Colección cubana

El resultado de la búsqueda con los FRBR podría ser mostrado de la siguiente forma:

Villaverde, Cirilo

Cecilia Valdés or El Ángel Hill

Texto – Español

Cecilia Valdés o La Loma del Ángel

La Habana; Letras Cubanas; 2002

Cecilia Valdés o La Loma del Ángel

Madrid; Letras Hispánicas; 1992

Texto – Inglés

Cecilia Valdés or El Ángel Hill

New York; Oxford University Press; 2005

Conclusiones

- Los Principios Internacionales de Catalogación sirven como un recurso integrador entre los diversos códigos de catalogación vigentes en el mundo, los cuales han servido para resolver los distintos problemas catalográficos. Cada uno emplea como base los Principios de París y las ISBD.
- Los Principios establecen una uniformidad en el lenguaje bibliográfico, el cual hasta antes de la aparición de estos principios, carecía de fundamentos que permitieran definir el paradigma en la teoría de la catalogación, que no se había investigado sistemáticamente y en detalle.
- La misión de los docentes deberá ser entenderlos, para discutir la forma en que serán transmitidos a los alumnos, diseñar estrategias de aprendizaje con estudios de caso, foros de discusión interna, y generar artículos de difusión.

Bibliografía

1. Rodríguez García, Ariel Alejandro, Los Principios Internacionales de Catalogación: actualización y cambios. Biblioteca Universitaria [Internet] 2005, 8 (Jul-Dic) : [Citado 21 Dic 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28580202>
2. Witt M. División de control bibliográfico, sección de catalogación. Resumen de actividades: 1997/1998. 64th IFLA General Conference; 1998 Ago 16-21; Amsterdam, Países Bajos. Disponible en: <http://archive.ifla.org/IV/ifla64/025-79s.htm>
3. Functional Requirements for Bibliographic Records, Final Report / IFLA Study Group on the Functional Requirements for Bibliographic Records. – München : K.G. Saur, 1998. (UBCIM Publications, New Series ;v. 19) Also available as <http://www.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr.htm> or <http://www.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr.pdf>.
4. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas Grupo de Trabajo sobre los Requisitos Funcionales y Numeración de Registros de Autoridad (FRANAR). Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD): un modelo conceptual. Munich: K.G. Saur, 2009. Disponible en: http://www.ifla.org/files/cataloguing/frad/frad_2009-es.pdf
5. Grupo de estudio de la IFLA sobre los Requisitos funcionales de los registros bibliográficos. Requisitos funcionales de los registros bibliográficos [Internet]. Madrid: Ministerio de Cultura; 2004. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/cataloguing/frbr/frbr-es.pdf>
6. Lujardo Escobar, Yanet. Perfeccionamiento del catálogo público de acceso en línea de libros y folletos LIFMED. 2011.

Muchas Gracias